EL PADRE COBOS,

PERIÓDICO

DE POLITICA, LITERATURA Y ARTES.

II.ª ÉPOCA.

Desde 5 de Setiembre de 1855 á 30 de Junio de 1856.

MADRID.

IMPRENTA DE D. P. ARGOTE, COSTANILLA DE CAPUCHINOS, 13, BAJO.

1856.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS · SEMINARIO BIBLIOGRÁFICO DEL SIGLO XIX

ADVERTENCIA.

Existiendo COLECCIONES COMPLETAS de la PRIMERA Y SEGUNDA ÉPOCA, pueden pedirse cuantas se quiera por el mismo conducto que se hacen las suscriciones.

Queda igualmente abierta la suscricion para la TERCERA ÉPOCA, al precio y en los puntos siguientes:

Precios de suscricion.

	Un mes.	Un trimestre.	Un año.
En Madrid.	4	12	48
En provincias.	6	18	72
En el extrangero.	8	24	96
En Ultramar.	12	36	144

Las COLECCIONES de la PRIMERA Y SEGUNDA ÉPOCA, se venden á 36 rs. cada una, y á 70 rs. tomando las dos. Los que necesiten solo de algunos números para completar sus colecciones, se les facilitarán inmediatamente al precio de 4 rs. al mes. Estos precios rigen tambien para los suscritores de provincia.

Puntos de suscricion.

En Madrid: Administracion del periódico, calle de la Libertad, núm. 29, cuarto 2.°. — Lopez, calle del Cármen. — Baylli-Bailliere, calle del Príncipe. — Publicidad, pasage de Matheu — Cuesta, calle Mayor.

Provincias: En los establecimientos de los señores que á continuacion se expresan.

Albacete, Sebastian Ruiz.—*Alcaráz*, Benito Ruiz Hinojo.—*Almansa*, Pedro Garrido.—*Alcoy*, señores Payá é hijos.—*Alicante*, José Gossart. — *Altea*, José Bazza.—*Almeria*, Antonio Cordero.—*Arenas de San Pedro*, Antonio María Ocaña.—*Arévalo*, José Espinosa.—*Avila*, Santiago Lopez Hernandez.—*Alburquerque*, Guillermo Soto Caballero.—*Almendralejo*, Juan Álvarez Feijóo. — *Aranda de Duero*, Gregorio Melendez.—*Alcántara*, Narciso Cano.—*Algeciras*, Rafael Muro.—*Arcos de la Frontera*, Manuel Ochoa.—*Albocacer*, Bernardino de Irulegui.—*Almaden*, Julian de la Puerta.—*Almagro*, Juan José Gil Moreno.—*Aguilar*, Pablo del Pino.—*Albuñol*, Juan Antonio Rodriguez.—*Alhama* (Granada), Antonio María Espejo.—*Aracena*, Francisco Romero.—*Ayamonte*, José María Barroso.—*Alcalá la Real*, Manuel Serrano.—*Andújar*, Manuel María Serrano.—*Astorga*, Eugenio Martinez.—*Alfaro*, Antonio A. Gutierrez.—*Alora*, Benito Casermeyro Campos.—*Antequera*, Joaquin María Casaus.—*Archidona*, Francisco de Paula Salcedo.—*Allariz*, Demetrio José Aldemira.—*Avilés*, Indalecio García.—*Astudillo*, Gregorio Torres Villazan.—*Alcalá de Guadayra*, Críspulo de Rojas.—*Almazan*, Ramon Caraza Lopez.—*Albarracin*, José Martin.—*Alcañiz*, José Leon Perez.—*Alberique*, Bernardo Chelvi de Pons.—*Adra*, Francisco Perez Rivas.—*Alcañices*, Manuel Masson.—*Aleca*, Francisco Andaluz.

Berja, José Sevilla.—*Badajoz*, José Santa María.—*Barcelona*, señora viuda de Sauri é hijos.—*Berga*, Juan Soldevilla.—*Belorado*, Eugenio Izquierdo y Rioja.—*Bribiesca*, Pedro Salanova.—*Burgos*, Timoteo Arnaiz y Ambrosio Hervias.—*Baena*, Francisco Fernandez.—*Bujalance*, Ramon de Vargas Machuca.—*Betanzos*, José María García.—*Belmonte*, Álvaro Martin Pozo.—*Baza*, Joaquin Calderon.—*Brihuega*, Ramon Ortega y Gordo.—*Barbastro*, Gerónimo Corrales.—*Baeza*, José Molina y Real.—*Balaguer*, Juan Sabat y Rivera.—*Baude*, Manuel Álvarez.—*Béjar*, Pesidonio Lopez Coron.—*Burgo de Osma*, Juan de Martirena.—*Benavente*, Pedro Fidalgo Blanco.—*Bermillo de Sallago*, Tomás Hidalgo.—*Borja*, Mariano Badia.—*Bilbao*, Tiburcio de Astuy.

Chinchilla, Aniceto Hortelano.—*Concentaina*, Mariano Gerardo.—*Casas Ibañez*, Juan José Ródenas.—*Castuera*, Juan Sisto Acedo.—*Castrogeriz*, Pedro Arce Vazquez.—*Cáceres*, Nicolás María Gimenez.—*Coria*, Joaquin Muñoz.—*Cádiz*, Abelardo de Cárlos.—*Chiclana*, Juan Palmeiro.—*Castellon de la Plana*, Damian Camacho de Aledo.—*Ciudad-Real*, Francisco Gallego.—*Cabra*, Gerónimo Pan.—*Castro del Rio*, Antonio Perez y Puche.—*Córdoba*, Francisco Lozano.—*Corcubion*, Pedro Blanco Vazquez.—*Coruña*, Librería española.—*Cuenca*, Pedro Mariana.—*Cervera* (Lérida), Bernardo Pujol.—*Calahorra*, Pedro Martinez Arenzana.—*Cervera del Rio Alhama*, Manuel Moreno Ruiz.—*Chantada*, José María Ogea.—*Campillos*, José Jorge Jordan.—*Coin*, Sres. Fernandez Salgado, hermanos, del comercio.—*Caravaca*, Agustin M. Espinosa.—*Cartagena*, Pedro Muñoz García.—*Cieza*, Matias Marin Bermudez.—*Celanova*, José Agustin Magdalena.—*Carrion*, Laureano Fernandez Merino.—*Cervera del Rio Pisuerga*, Marcos Gomez Inguanzo.—*Caldas de Reis*, Fermin Mosquera.—*Cambados*, Domingo Ovejero.—*Ciudad-Rodrigo*, Domingo Salanova.—*Castrourdiales*, Francisco Sanz Falceto.—*Carmona*, José María Moreno.—*Cuellar*, Alejandro Trapero Brabo.—*Calamocha*, Cipriano Beltran.—*Castellote*, Juan German Ganou.—*Caspe*; Benito Morer.—*Calatayud*, Francisco Molina y Franco.—*Ceuta*, Salvador Marin.—*Castellon de Ampudias*, Miguel Pastell.

Denia, Bartolomé Cardona.—*Dolores*, Bonifacio Galvez.—*Don Benito*, Amalio Gallardo Balades.—*Daimiel*, Manuel Aranda.—*Durango*, Martin Ochoa de Antesana.

Elche, Juan Ibarra.—*Estepona*, Antonio María de Lara.—*Estella*, Javier Zuntarren.—*Estramhaseguas*, José María de la Lastra.—*Ecija*, Juan Benitez.—*Estepa*, Matias Gonzalez.—*Escalona*, Francisco Grande de la Puente.—*Egea de los Caballeros*, Pedro Alasbueg.

Fregenal de la Sierra, Juan Ibarra.—*Fuente de Cantos*, Lorenzo García de Lomana.—*Fuente Ovejuna*, Antero Palomeque.—*Ferrol*, Nicasio Taxonera.—*Figueras*, José Conte Lacoste.—*Frega*, Crisóstomo Isac.—*Fuensagrada*, Francisco Ramon de Neyra.—*Falset*, Pedro Pascó.—*Fuente del Sauco*, Vicente F. Castañera.

Gergal, José Garrido.—*Granollers*, Manuel Pages de Algemir.—*Garrovilla*, Ignacio Vazquez.—*Grazalema*, Cristóbal Gomez.—*Gerona*, Francisco Dorca.—*Guadalajara*, Juan Guarberto Notario.—*Granada*, Tomás Astudillo.—*Guadix*, José de Castro.—*Gaucin*, Pedro Barroso.—*Gijon*, Ruperto de la Riera.—*Gandia*, Restituto Raquelte.—*Grado*, Antonio Bustillo Romano.

Hellin, Mateo Martin Palencia.—*Huercalovera*, Francisco Gimenez Asensio.—*Hinojosa*, Diego Fernandez Nieto.—*Huescar*, Pedro Zúñiga.—*Huelva*, José de Reyes y Moreno.—*Huesca*, Manuel Guillen.—*Haro*, Juan Sevilla.—*Hijar*, Pedro Pablo Doset.

Ibiza, Joaquin Cirer y Miramou.—*Inca* (Baleares), José Castelló.—*Igualada*, Joaquin Abadal.—*Yecla*, Leonardo Ros, Victor Mena.—*Infiesto*, Pedro Sanchez.—*Illescas*, Manuel Alonso.—*Infantes*, Agapito Lopez.

Jerez de los Caballeros, Francisco Giles.—*Jarandilla*, Félix Montero Moraleja.—*Jaca*, Miguel Oliver.—*Jaen*, Nemesio Hidalgo.—*Jerez de la Frontera*, José Bueno.

La Guardia (Álava), Víctor Iradier.—*La Roda*, Valentin Capitan.—*Llerena*, Bernardino Guerrero.—*Lerma*, Anselmo Merino.—*Lucena* (Córdoba), Manuel Antonio Gradit.—*Labisbal*, Narciso Virnadell.—*Loja*, Juan Cano.—*La Bañeza*, Félix Mata.—*Leon*, viuda de Miñon é hijos.—*Lérida*, José Rauret.—*Logroño*, Domingo Ruiz.—*Lugo*, Manuel Pujol y Masia.—*Lorca*, José de Icharraundieta.—*Luarca*, Pedro Rivas.—*Llanes*, Juan de la Vega Isla.—*Laredo*, Andrés de Rozas Pastor.—*Lora del Rio*, Juan Romero Abadía.—*Liria*, Antonio Villasante.—*Las Palmas*, José Urquía.

Mérida, Miguel Gonzalez.—*Mahon*, Pedro Vinent.—*Medina de Pomar*, Manuel Tañino.—*Miranda de Ebro*, Bonifacio Cobo.—*Montanchez (Zarza de)*, Manuel María Canal y Martin.—*Morella*, Miguel Clemente Boix.—*Manzanares*, Pedro Sanchez.—*Montilla*, Antonio Conde.—*Montoro*, Francisco Gonzalez de las Casas.—*Muros*, José María Albariño.—*Motilla del Palancar*, Fernando Monteagudo.—*Motril*, Antonio Ballesteros.—*Molina de Aragon*, Ramon Perez Roig.—*Martos*, Lorenzo Diaz.—*Mondoñedo*, Francisco Delgado.—*Monforte*, Rafael L. de Lago.—*Málaga*, Santiago Casilari y Francisco Moya.—*Mula*, Ángel de Toro.—*Murcia*, Francisco Diaz.—*Marchena*, Pedro Advíncula de Anoria, (abogado.)—*Moron*, Francisco Gil Montes.—*Medinaceli*, Gregorio García.—*Momblanch*, Cárlos Momat.—*Mora de Ebro*, Mariano Pujol.—*Madridejos*, Anastasio Moreno.—*Murviedro*, Salvador Vicente Gasco.—*Medina del Campo*, Juan Herrera Velayos.—*Medina Sidonia*, Joaquin Miguel.—*Manresa*, Antonio Soler.

Navalmoral de la Mata, Lorenzo Nistal.—*Nules*, Rafael Vicente.—*Negreira*, Roque Ferreiro y Hormida.—*Noya*, Segundo Hombre.—*Nájera*, Francisco Borja Gutierrez.—*Navahermosa*, Domingo Arellano.—*Nava del Rey*, Agustin Cuadrillero.

Orihuela, Pedro Berruezo.—*Olivenza*, Wenceslao Carballo.—*Olot*, Pablo Estorch y Siqués.—*Orense*, Gabriel A. Ferreiro.—*Oviedo*, Ramon Casielles.—*Osuna*, Ramon María Blazquez.—*Ocaña*, Simon Gonzalez Colmenar.—*Orgaz*, Pablo Aguilar.—*Onteniente*, José María Caballero.—*Olmedo*, Manuel Martin Ortiz.—*Olvera*, Manuel de la Maza y Pedrueza.—*Ojacastro*, Pedro Nanclares.

Pego, Gerónimo Sendra.—*Purchena*, Pablo de Torres.—*Piedrahita*, Isidoro Sanchez de Rivera.—*Puebla de Alcocer*, Emilio Mariño.—*Palma*, Pedro José García.—*Plasencia*, Isidoro Pis.—*Pozo Blanco*, Juan García Mena.—*Priego*, Gerónimo Caracuel.—*Padron*, Eusebio Rocandio.—*Priego*, (Cuenca), Fermin Gomez Lozano.—*Pastrana*, Mónico Bachiller.—*Palma* (Huelva), Juan Bautista Gonzalez.—*Ponferrada*, Adriano Quiñones.—*Pamplona*, Francisco Erasun y Rada.—*Puebla de Trives*, Pedro Arias.—*Pola de Labiana*, José de la Torre.—*Pravia*, Alejandro Triguero.—*Palencia*, Gerónimo Camazon.—*Pontevedra*, Juan Cubeiro.—*Puenteáreas*, Domingo Antonio Gonzalez.—*Peñaranda de Bracamonte*, Norberto Hernandez Pizarro.—*Peñafiel*, Inocencio García.—*Pina de Ebro*, José Miguel Huerta.—*Puerto de Santa María*, José Valderrama.—*Pampliega*, Mariano de Mateo y Teresa.

Quintanar de la Órden, Luciano Iniesta.

Rute, Juan Nepomuceno Cañeto.—*Rivadeo*, Gabriel Yangüas.—*Ronda*, Rafael Gutierrez.—*Ribadavia*, Benito Alonso.—*Redondela*, Juan Climaco Seoane.—*Reinosa*, Ángel García de Quevedo.—*Riaza*, José Rodriguez.—*Reus*, Majin Serra.—*Requena*, Toribio Mislata.—*Rioseco*, Marcelo Pradanos.

San Feliú de Llobregat, José María de Molina.—*Salas de los Infantes*, Tomás Serrano García.—*Sedano*, Saturio Gallo.—*Santa Cruz de Tenerife*, Enrique Bonet y hermanos.—*San Mateo*, Juan B. Arago.—*Segorbe*, José M. Bayo.—*Santa María de Ortigueira*, Juan Guerrero.—*Santiago*, Bernardo Escribano.—*San Clemente*, Antonio Moreno Paños.—*Santa Coloma de Farnés*, Francisco Astort.—*Santa Fé*, José María Montañés.—*Sigüenza*, Baltasar Pardo.—*San Sebastian*, Pio Baroja.—*Sariñena*, Gerónimo Marías.—*Sahagun*, Isidoro Beneitez.—*Seo de Urgel*, Rafael Trube y Carbonell.—*Solsona*, Juan Busguet.—*Sort*, Ignacio Malagarriga.—*Santo Domingo de la Calzada*, Hilario del Rio.—*Sarria*, Juan Diaz de Feijóo.—*Señoría de Carballino*, Manuel Cibeira.—*Salamanca*, Diego Vazquez.—*Saldaña*, Antonio Diaz.—*Sequeros*, José Martin Rodriguez.—*Santander*, Clemente María Riesgo.—*Segovia*, Mariano Alonso.—*Sevilla*, Francisco Alvarez y compañía.—*Soria*, Francisco Perez Rioja.—*San Felipe de Játiva*, Fernando Albalat.—*Sueca*, Ignacio Estrugo.—*San Lúcar de Barrameda*, José María Espcr.—*San Roque*, Juan Manuel Tubino.

Tarrasa, Salvador Peré.—*Trujillo*, Sabino Bravo.—*Tarancon*, Ventura Martinez Falero.—*Tamajon*, Baltasar Laso de la Vega.—*Toloza*, José Miguel de la Lama.—*Tamarite de Litera*, Pedro Bailac.—*Tremp*, Ambrosio Perez.—*Torrox*, Miguel Espinosa.—*Tudela*, Lizaso y Maya.—*Tuy*, Manuel Martinez de la Cruz.—*Torrelavega*, José Velo.—*Tarragona*, Antonio Puigrubí y Canals.—*Tortosa*, Crescencio Ferreres.—*Teruel*, Juan García Dolz.—*Talavera*, Angel Sanchez de Castro.—*Toledo*, Severiano Lopez Fando.—*Toro*, Alejandro Rodriguez Tejedor.—*Tarazona*, Antonio Brasé.

Vitoria, Bernardino Robles.—*Villafayosa*, Vicente Lloret.—*Villena*, Juan Bautista Gardano.—*Velez Rubio*, Miguel Gonzalez.—*Vera*, Miguel Martinez.—*Villanueva de la Serena*, Juan García.—*Vich*, Soler, hermanos.—*Villafranca de Panadés*, Antonio María Fontanals.—*Villadiego*, Joaquin Gil.—*Valencia de Alcántara*, Andrés Velarde Lostao.—*Villarreal* (Castellon) Francisco Bayer.—*Vinaroz*, Ignacio Chalavera.—*Viver*, Cayetano Gimeno.—*Valdepeñas*, José Moreno Rivas.—*Ujijar*, Manuel Yaguero.—*Veryara*, José Ibarguren.—*Úbeda*, Carlota Trevino.—*Villacarrillo*, Francisco Javier Serrano.—*Valencia de Don Juan*, Vicente Blanco.—*Vecilla (La)*, Francisco Campomanes.—*Villalba*, José Pereira.—*Vivero*, Fidel Salgueiro y Noguerol.—*Velez Málaga*, Fernando Santaolaya y Millet.—*Verin*, Demetrio Delgado.—*Villariciosa*. José María García Madiedo.—*Vigo*, José Hubert.—*Utrera*, Antonio Daza.—*Valls*, Pedro Ballester.—*Vendrell*, Narciso Gomá.—*Valderrobles*, Miguel Urquizu.—*Valencia*, Manuel Carboneres.—*Valladolid*, Juan Aguilar.—*Villalon*, Plácido Sago y Agüera.

Zafra, Antonio Oguet.—*Zamora*, Juan Antonio Calamita.—*Zaragoza*, Vicente Andrés y viuda de Heredia.

Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscricion ha de ser adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle del Horno de la Mata, 19, principal. Monier, calle de la Victoria.--Casimiro Martin, calle de Correos, n.° 4.--Bailli-Baillière, calle del Príncipe.--Publicidad, pasaje de Matheu.

VENTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número 1. Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. 5 de Setiembre de 1855.

ADVERTENCIA.

Ha espirado el plazo que consagramos á la vida pública:

Hoy volvemos á la vida privada.

¡Cuánto daria el general Espartero por poder hacer lo mismo!

Pero ¡ay! mucho mas daria el pais porque lo hiciera.

Nosotros, participando del sentimiento general, no podemos dar mas que *seis números al mes*, empezando por el *primero* de la SEGUNDA ÉPOCA.

Solo una situacion como la presente nos obligaria á sacrificio tan doloroso.

Esta es la cuota del anticipo con que debemos contribuir á levantar las cargas del Estado.

El general O Donnell cuidará de reintegrarnos.

Pero caemos ahora en la cuenta de que esto debia ser una ADVERTENCIA.

Para justificar el epígrafe, declaramos solemnemente que nada tenemos que advertir.

SINFONÍA.

Al empezar la *segunda época* de EL PADRE COBOS, sentimos una tristeza enteramente retrógrada.

Hem s perdido un tiempo precioso.

Dos meses de libertad y de epidemia, de miseria y de Milicia nacional.

¡Cuántos asuntos ha perdido nuestra cínica hilaridad!

Volvemos á tiempo: todavía ama á su patria el general Espartero.

Aun podemos reirnos de la voluntad nacional, de la prosperidad pública, de la Iglesia, y del Papa.

Todavía nos revolvemos en la agonía de la última enfermedad.

Salta de nuestra pluma una cadena de chistes fúnebres que nos hacen sollozar de risa.

Combinemos dos motivos dignos de esta sinfonía:

El cólera y la revolucion de Julio.

Un cadáver y el himno de Riego.

¡Qué dulce placer nos embarga al escribir estos renglones!

¡Dichoso el que muere y es conducido al cementerio al son de unas canciones patrióticas!

El Clamor Público, *La Nacion* y *La Iberia*, en la gravedad de sus altas misiones, se indignarán de nuestra repugnante frivolidad.

Esta idea nos mataria de dolor, si la amabilidad del siguiente pensamiento no mitigára nuestra pena:

El Sr. Santa Cruz, ministro de Marina, ha desempeñado interinamente el ministerio de Hacienda.

En tiempos de epidemia y de progresistas, solo una Cruz podia sustituir al Sr. Bruil.

Asi rendimos un tributo de amor y de respeto á la Religion de nuestros padres.

La segunda época de EL PADRE COBOS es lógica, como es lógico el general O'Donnell, considerado como la segunda parte del general Espartero; como es lógico el cólera despues de la revolucion de Julio; como es lógico el anticipo de Bruil, despues del anticipo inmoral de Domenech; como es lógico un cadáver despues de la muerte; como es lógico un mozo de cordel detrás de una esquina.

Abrimos las puertas de esta segunda época en la plenitud de nuestra mala fé.

Nos hace infelices la prosperidad de nuestra patria; no podemos ver la alegria de los contribuyentes, ni la tranquilidad pública, ni el respeto á la autoridad, ni la moralidad, ni la justicia.

Los remordimientos nos arrancan un grito que se puede interpretar así:

¡Quién tuviera la virtud de *Las Novedades*, de *La Iberia*, de *La Nacion* y de *El Clamor Público* para predicar el evangelio de la libertad y descubrir conspiraciones!

Pero ¡ay! *El Clamor Público*, *La Nacion*, *La Iberia* y *Las Novedades* son periódicos amigos de la virtud, del mérito y del actual ministerio.

¡Quién tuviera la seriedad de D. Pascual Madoz, y la tierna gravedad del presidente del Consejo de ministros!

Estas virtudes despiertan nuestra envidia: por eso escribimos nuestras frivolidades con tinta negra.

Empezamos de nuevo, porque estamos vendidos á nuestra conciencia.

Semejante venalidad nos abre una larga carrera de gloriosas persecuciones.

El fondo de este pensamiento es un chiste del general O'Donnell.

¡Qué felicidad despierta en los corazones sensibles la agonía de una nacion!

El himno de Espartero acompañará el cadáver á su última morada. Nosotros sucumbiremos de alegria ante la magnificencia de este espectáculo nacional.

Entonces empezará el festin de los gusanos en el cuerpo del difunto.

Este es otro chiste de la revolucion de Julio.

Entre tanto no queremos perder nuestra antigua costumbre de meternos en la vida privada.

Las cartas de D. Fernando Corradi continúan haciendo las delicias de los suscritores de *El Clamor Público*.

INTRODUCCION.

Quisiera hablar de los ministros; pero me siento hoy tan vacío de ideas, que no imagino mas que insultos.

Este debe ser algun influjo progresista que anda en la atmósfera revuelto con el cólera morbo.

Además, recuerdo en este instante que estamos en época de libertad, ó mejor dicho, que no debo hablar sino de aquello que me permita el general O'Donnell.

Pero ¡oh felicidad! el nombre de su excelencia me ha puesto en la pista de lo que buscaba.

Topé al fin con una libertad sin cortapisas. Este descubrimiento me enternece. Me siento dispuesto á alistarme voluntariamente en la Milicia, siempre que me fuerce á ello el Ayuntamiento.

Es cierto que no puedo insultar á los ministros de la Corona; pero me quedan los ministros del altar; y aquí, que no peco.

Que perdone por esta vez el fiscal de imprenta y que se resigne á respetar mi inviolabilidad. Quiera ó no quiera, tendrá que tragar este artículo.

Voy á hablar mal de los curas, voy á burlarme de la Iglesia, voy á arrastrar por el lodo las cosas santas. Quiero gozar, una vez siquiera, de mis derechos de escritor libre.

Es un gusto esto de poder uno desahogar inpunemente su mal humor sobre algo: necesito morder; y además, ya lo he dicho, no tengo una sola idea, esto es, tengo plétora de denuestos y de injurias.

Empiezo pues diciendo que soy cristiano, pero que no ejerzo: que soy católico, pero que no puedo tragar á la Iglesia; y en suma, que soy romano, pero que he nacido en la Mancha.

Es tan grande el respeto que me inspiran los templos, que jamás penetro en ninguno.

No creo en la infalibilidad del Papa; pero en prueba de que no rechazo los milagros, creo en la del general Espartero.

La Religion no debe revelarse por actos esteriores: la mia está tan oculta, que hasta ahora nadie me la ha conocido. Por eso, al decir que la tengo, yo soy el primer sorprendido: de tal manera la disimulo.

El mejor modo de hacer triunfar la verdad divina es ponerla á prueba. Jesucristo vino al mundo anunciando que seria vendido, y Judas fué un grande apóstol vendiendo á su maestro.

Yo entro en el espíritu del Evangelio, como los verdugos entraron en la obra de la redencion.

En tiempo de San Pedro no habia parroquias, ni concordatos, ni Papas.

San Pedro se dejó crucificar á imitacion del Salvador.

De aquí se sigue que no solamente los papas y los sacerdotes de los pueblos católicos tienen obligacion de dejarse crucificar, sino que nosotros la tenemos de crucificarlos para renovar los tiempos evangélicos.

El que no comprenda esto, es indigno de pagar el anticipo y de ilustrarse bajo el científico yugo del general Espartero.

Prosigo:

Yo no sé nada: por eso puedo hablar de todo: mi fuerza consiste en mi ignorancia.

De algun tiempo á esta parte me desayuno todas las mañanas con un articulito en que pongo al Pontífice de ropa de pascua.

Le trato con mucha confianza: casi le hablo ya de tú.

Convengamos en que esto de hombrearse uno diariamente con el jefe del orbe católico es una satisfaccion que solo saben proporcionar los gobiernos progresistas.

Lo mismo sucedió del 40 al 43. Rompimos con Roma por un quítame allá esas pajas, y estuvimos dos años disputando sobre si valia mas amarrarnos al carro de Inglaterra que al de Francia.

La razon es clara. Roma nos amenazaba con las armas espirituales, y los otros dos paises con cañones de grueso calibre.

He leido los párrafos anteriores, y estoy sorprendido de mi mansedumbre. No me ha ocurrido ni siquiera un insultillo, ni una injuria de mala muerte. ¡Que el espíritu de Batllés me ilumine!

Voy á prepararme leyendo algunos números de *La Soberanía Nacional*. Sus redactores saben francés y tienen frases hechas para todo.

¡Qué memoria la de estos chicos! ¡Cómo cortan y rajan en todas las materias! ¡Qué bien imitan el estilo del Evangelio!

Yo he leido algo parecido á esto en alguna parte. Aquí tengo un libro que habla de Alemania. Veamos.

«A este evangelio que he predicado yo el Dr. Martin Lutero, deberán ceder y someterse el Papa, los obispos, los sacerdotes, los monjes, los reyes, los príncipes, el demonio, la muerte, el pecado....»

Veo que este Martin es un periodista que deja todavía mucho campo que andar á los de *La Soberanía Nacional*.

«¿No es Lutero un hombre estraordinario? *¡Yo creo que es Dios!*» (Sixto Cámara es mas modesto.) «¿Cómo se esplica si no que sus escritos y su nombre tengan el poder suficiente para *cambiar los mendigos en señores, los asnos en doctores, los bribones en santos, y el cieno en perlas?*»

¿No es verdad que algun acontecimiento glorioso y el *nombre* y *los escritos* de Lutero se parecerán en haber hecho idénticos milagros?

Pero soy un imbécil: me estoy embromando á mí propio. Alguna intriga de los curas.

Por no saber latin, me voy á vengar en castellano terminando con este pensamiento nacional:

¿Para qué necesitamos el Papa de Roma, teniendo un Papa-moscas en Burgos?

VISITAS DE CONFIANZA.

Al Presidente del Consejo.

La patria en la tarjeta
Que te dejamos
Te dice lo siguiente:
«No me ames tanto;
Porque tu afecto
Me lleva de patitas
Al cementerio.»

Al Ministro de la Guerra.

Por cumplir nos llegamos
Hoy á tu puerta.
Por Dios, que esta visita
No nos la vuelvas;
Y si lo haces,
Permite que arreglemos
Nuestro equipaje.

Al de Fomento.

Te traigo este guijarro
Que andaba suelto
En el fondo de un bache,
Detrás de un vuelco.
De los caminos
No te traigo espresiones:
No los he visto.

Al de Estado.

Hasta Irun fuí por verte,
Mas llegué tarde.
Te sucedió lo mismo
Con Bonaparte.
Esta tarjeta,
Si Batllés lo permite,
Te hará una *fiesta*.

—

Al de Gracia y Justicia.

A la nómina encargo
Que de mi parte
Te diga muchas cosas
Y que te abrace;
Pues ella sola
Nos puede dar noticia
De tu persona.

—

Al de Hacienda.

Yo te dejé estudiando
Cosas de hacienda,
Y estudiando te encuentro;
Pero sin ella.
No me sorprende:
Ya la dejé memorias
Hace dos meses.

—

Al de Gobernacion.

Prohibes los cordones;
Pero, ¿qué importa,
Si los cartageneros
Ponen maromas?
Agur, bien sabes
Que no mandan ministros
Donde hay alcaldes.

—

Al de Marina.

Te traigo muchas cosas
Del Occeáno;
Pero entre todas ellas
No viene un cuarto.
Dicen los peces
Que por la hacienda olvidas
Sus intereses.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

—

Las sesiones de Córtes están suspensas.

No hay que andar preguntando la razon.—Las Córtes han suspendido las sesiones, porque los diputados acordaron no interrumpirlas.

No es de ahora ese antagonismo entre el todo y las partes, entre la Asamblea y los diputados.

Basta que los unos rechacen el anticipo, para que la otra lo decrete.

En cambio esta hace leyes, y aquellos absuelven al que las quebranta.

Tan activo es el elemento disolvente progresista, que no teniendo sobre quien obrar, obra sobre si mismo.

Seamos justos, sin embargo. Por esta vez la contradiccion no existe mas que en apariencia.

El acuerdo de la continuacion de las sesiones fué público; el de la suspension, secreto.

No constará por lo menos en el *Diario de las Sesiones*, y se necesita el ojo perspicaz de la cronología para descubrirlo.

La niña que trata de ocultarse para que no la encuentren, se cubre el rostro con las manos. El avestruz para esconderse mete la cabeza en el agujero de la peña.

Y aquí recordamos, no sin estremecimiento, que hay Peñas de San Pedro y fiscales de imprenta.

Rogamos al de turno que lea con cuidado. Hemos puesto un símil; no hemos llamado niña á la Asamblea, ni avestruces á los sábios constituyentes.

Ahora bien: pínteme V. al daguerreotipo el retrato de un tio que no tengo.

Regáleme V. con los *admirables frutos* que han producido hasta ahora las *doctrinas* progresistas.

Déjeme gozar á mis anchas de esta dulce libertad que me oprime por todas partes.

O lo que es lo mismo:

Trace V. la fisonomía de las sesiones que no se celebran.

No exageremos, sin embargo, la dificultad de semejante empresa en un país donde existe:

Un director del Tesoro, sin tesoro;
Un ministro de Hacienda, sin hacienda;
Un Gobierno, sin masa gobernable;
Una situacion, sin pies ni *cabeza*.
¿No se concibe fisonomía sin rostro?
Menos concebible es un Salmeron sin palabra:
Un Narciso sin espejo:
Un Gil Virseda sin enmienda:
Un Batllés con ella:
Un régimen constitucional sin Constitucion:
Unos constituyentes haciendo *su agosto*.
¡Córtes! ¡Córtes! ¡Sesiones!

Este es nuestro grito: esta nuestra bandera. Sin sesiones podrá ganar el pais; pero se pierde El Padre Cobos.

Lanzado apenas este clamor, cien y cien ecos responden de todos los ángulos de la península:

Pido la palabra. ¡Palabra! ¡La palabra!
Señor Presidente, pido la.....
Reclamo.....
¡En contra..... en pro..... en pro y en contra!

¿Qué dique puede contener este aluvion? ¿Qué vaso licor que así fermenta? ¿Qué epidermis tumefaccion semejante?

Batllés está dado á mil diablos porque vamos á romper con el Papa sin su anuencia.

Labrador, Gaminde, Avecilla y otros habladores *públicos* de Hacienda, se desesperan viendo que el Sr. Bruil continúa estudiándola *privadamente*.

Se desarrollan los *casos* de viudas, huérfanos y patriotas póstumos, y Ruiz Pons y García Ruiz y Gomez de la Mata no pueden aplicar cataplasmas laudanadas de las pensiones consabidas.

La cuestion social palpita, colea en Barcelona, y al Sr. Bautista Alonso se le pudre su etéreo y eterno galimatías filosófico entre pecho y espalda.

Aldeanos hay todavia que no tienen mas hierro sobre su alma que el del azadon cuando lo llevan al hombro, y la férrea mano del Gobierno á todas horas, y dos mortales meses van pasando sin que los diputados pidan fusiles para el pueblo.

Pan y *espectáculos* exigia el pueblo romano, y todo el orbe conocido le tributaba dinero, esclavos y fieras.

Vosotros que tanto adulais al pueblo, y le estais matando de hambre, ¿por qué le escatimais así las diversiones?

Hecho histórico:

En este momento pasa un entierro por mi calle.

La música acompaña al féretro tocando el himno de Riego.

Si los cadáveres tuvieran oidos, este difunto—honrado miliciano por mas señas—seria feliz.

A bien que el espíritu es inmortal y no necesita de oidos para oir. Y si el bueno de mi vecino tenia algunas faltas que purgar,—¿quién está exento de ellas?—¡Qué consuelo sentirá al escuchar este nuevo *Requiem æternam:*

¡Soldados, por la patria
Cartucho en el cañon!....

¡Descanse en paz!

Cuestion filológica. ¿Cuál es la etimología de la palabra *sesion?*

Sesion viene de *sedere*, sentarse, descansar.

Bien puede pasar por una *sesion* la muerte de mi honrado vecino, con acompañamiento del himno de Riego.

Y este articulejo por la *Fisonomía* de una de tantas *sesiones* como á falta, sin duda, de las Córtes, celebra este verano la Divina Providencia!....

INDIRECTAS.

***La Gaceta* ha denunciado un delito de concusion** escandalosa, perpetrado en tiempo del gobierno derribado en Julio. ¡Gracias á Dios que el periódico oficial ha hecho un verdadero servicio al pais!

Lógica del Gobierno. El señor ministro de Hacienda se marcha á Zaragoza.

Le sustituye el ministro de Marina.

Nada mas natural.

El mar y la Hacienda española se parecen como dos abismos.

Así como el señor ministro de Hacienda y el señor ministro de Marina se parecen como dos ceros.

Si en otra ausencia del Sr. Bruil se encuentra gravemente ocupado el señor ministro de Marina, —nadando, por ejemplo,—segun esta lógica, se encargará interinamente de la cartera de Hacienda el señor Presidente del Consejo de Ministros.

El Gobierno quiere conservar el órden á toda costa.

1.° Bruil.
2.° Santa Cruz.
3.° El duque de la Victoria.

Continuamos sin garantías constitucionales.

Pero no hay que asustarse. La energía del general O'Donnell se convirtió en *Municipal*.

El Ayuntamiento de Madrid se quedó con ella.

La anterior indirecta no ha debido escribirse, porque es indudable que todos los ministros están demostrando la mayor energia en la cuestion de Roma.

Las Córtes Constituyentes volverán á reunirse el primero del mes que viene.

La gracia de esta indirecta está en otra parte.

Esperamos que desaparecerá el cólera el dia primero de octubre.

Es indudable que se conspira.

Porque hace menos calor en el Escorial que en Madrid durante el verano.

Porque en el mediodia de Francia hay baños minerales.

Porque á Gaminde le ha salido un hijo.

Porque el anticipo voluntário ha salido forzoso.

Porque el *Memorandum* ha resultado artículo de fondo.

Porque las cuentas de la vicaría salen caras.

Porque Pacheco no es bastante imponente.

Porque el que no ve pan, ve visiones.

Porque la prensa progresista es libre.

Porque hay prensa democrática.

Y en fin, porque es imposible convencer á una pared maestra.

El Gobierno ha dispuesto no pagar á las viudas si no pasan revista de comisario del 18 al 22 en la calle de Capellanes.

¿Creerá el Gobierno que organizadas militarmente comerán menos?

¿Ó piensa servirse de ellas para la espedicion de Crimea?

De todos modos no comprendemos este alarde de fuerza.

El ayuntamiento de Zaragoza encarcelaba á los contribuyentes para hacer efectivo su empréstito.

Si el Sr. Bruil ha ido á concluir sus estudios rentísticos á Zaragoza, me alegro infinito de no ser contribuyente.

ANUNCIOS.

¿ME LO DAS, ó ME LO TOMO?

FARSA VERDADERA

EN DOS PLAZOS Y UN DESENGAÑO.

Pensamiento original de Domenech, plagiado por Madoz, y arreglado á la Hacienda española por D. Juan Bruil.

ACTO PRIMERO. El teatro representa una rajonera. Varios contribuyentes que deben atravesar la escena, no la atraviesan. Se proroga el acto; la escena se hace interminable.

Toda esta primera parte tiene un interés de un diez por ciento.

ACTO SEGUNDO. El teatro representa una casa de vacas. El papel de vacas lo ejecutan varios contribuyentes. Tisis general.

EPÍLOGO. El teatro representa un cementerio.

MEMORANDUM.

COMPENDIO ELEMENTAL DE LÓGICA PROGRESISTA; ESTUDIOS SÉRIOS EN DOCUMENTOS OFICIALES;

ó sea

Coleccion recreativa de varias razones vueltas del revés.

Todo el mérito de esta obra consiste en que es inútil.

INDUSTRIA.

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL CONTÍNUO.

De esta manufactura se hacen tubos de todos tamaños para estraer toda clase de cantidades.

El fabricante piensa refundir en esta fábrica todas las industrias del pais.

Cuando esto suceda, los primeros productores serán los traperos, y el gancho el símbolo de la riqueza nacional.

Nota. Las sanguijuelas se aplican á domicilio.

ÚLTIMA HORA.

La remonta de la caballería de Crimea va á tener un grande refuerzo. Parece que el señor ministro de Marina ha dispuesto una gran pesca de potros en el *Golfo de las Yeguas*.

Editor responsable, D. José Martinez.

Madrid: 1855.—Imprenta de A. Vicente, Lavapies, 10, bajo.